



Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE07	1.08	27	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CG01 CG04 CT05	0.6	15	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CE07	0.12	3	S	S	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	CE07	1.4	35	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CE07	2.8	70	N	-	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	70.00%	100.00%	Prueba final del contenido de la asignatura.
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere el examen teórico. En caso de no superar el examen teórico, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final.
Elaboración de memorias de prácticas	10.00%	0.00%	Será un portafolio constituido por la elaboración y, en su caso, presentación de trabajos, informes, test... que se realizará a lo largo del curso. Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere el examen teórico. En caso de no superar el examen teórico, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final.
Presentación oral de temas	10.00%	0.00%	Será presentación de trabajos, lecturas... que se realizará a lo largo del curso. Solo se considerarán estas actividades evaluables cuando se supere el examen teórico. En caso de no superar el examen teórico, la nota de la asignatura será la nota obtenida en dicha prueba final.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

##### Evaluación continua:

En esta convocatoria, la prueba final puntuará un 70% de la calificación total, y habrá que obtener un mínimo de cuatro puntos sobre diez en dicha prueba para superarla; el otro 30% de la nota final será el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado dicha prueba final.

##### Evaluación no continua:

La evaluación de la asignatura consta de un examen final teórico-práctico que incluirá todos los contenidos que permitan alcanzar las competencias de la asignatura.

#### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes en evaluación continua que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tienen la posibilidad de presentarse a la prueba final de la convocatoria extraordinaria, teniéndose en cuenta la calificación obtenida en el resto de las actividades evaluables para el caso de la evaluación continua. En esta convocatoria, la prueba final puntuará un 70% de la calificación total, y habrá que obtener un mínimo de cuatro puntos sobre diez en dicha prueba para superarla; el otro 30% de la nota final será el resto de las actividades evaluables, siempre que se haya superado dicha prueba final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	70
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación temporal podrá verse modificada por causas imprevistas. En algunos casos, las prácticas se realizarán al finalizar el correspondiente tema	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	15
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	30
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	70
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	30

## 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Carrillo, J. A .	El Convenio Europeo de Derechos Humanos	Tecnos	Madrid		2003	
Cassese, A.	International Law	Oxford University Press	New York		2005	
Fernández, A.	Derecho Internacional Público: casos y materiales	Tirant Lo Blanch	Valencia		2001	
Fernández, A.	Las estructuras de cooperación para el desarrollo en Naciones Unidas	UNED	Alzira		1987	
Fernández, A., Sánchez, A., Ortega, J.M., Martínez, M, Ballesteros, V., y Forcada, I.	Curso de derecho internacional público	Tirant Lo Blanch	Valencia		2015	
Forcada, I.	Curso básico de Derecho internacional público	Ediciones QVE	Albacete		2016	
González, A.	Los BRICS y la gobernanza económica mundial				2015	Política exterior, 29 (164)
González, J., Sánchez, L., y Saenz, P. A.	La Protección Internacional de los Derechos Humanos	Cívitas	Madrid		2002	
North, D.	Institutions, Institutional Change and Economic Performance	Cambridge University Press	Cambridge		1990	
Stiglitz, J.E.	Cómo hacer que la globalización funcione	Taurus	Madrid		2006	
Sánchez, A.	Jurisdicción universal penal y derecho internacional	Tirant lo Blanch	Valencia		2004	
Méndez-Coto, M. V.	Multilateralismo, gobernanza y hegemonía en la estructura económica internacional: del G7 al G20				2016	Relaciones Internacionales, (31), 13
Sánchez, A.	La reforma del mecanismo de protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos	Colex	Madrid		1995	
Varela, F. y Varela, M.	España y los organismos económicos internacionales				2005	Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, Nº 826
Varela, M.	El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Economía española	Pirámide	Madrid		1994	
Bermejo, R.	La evolución del sistema monetario y financiero internacional a la luz de las reciente crisis financiera				2013	Anuario español de Derecho Internacional, vol. 29
Calvo, A.	Economía internacional y organismos económicos internacionales	Editorial Universitaria Ramón Areces	Madrid		2016	